



Políticas públicas e incidencia en materia de cooperativas

Dante Cracogna

Panamá, 29 de mayo de 2012



Sumario

- Las políticas públicas
- Evolución de las políticas en materia de cooperativas
- Emisión y contenidos de las políticas públicas
- Organos de aplicación
- Importancia de la incidencia
- Conclusiones

Políticas públicas

- Son producidas por el Estado y pueden ser:
- *Políticas de gobierno*: propias de un gobierno aunque puedan trascenderlo
- *Políticas de Estado*: destinadas a permanecer más allá de los cambios de gobierno

Políticas de Estado

- Compromisos del Estado que trascienden las políticas de los gobiernos
- Pautas de orientación de la acción pública destinadas a tener permanencia mientras no sean revocadas por el mismo procedimiento de su creación
- Involucramiento de las fuerzas políticas que se proyecta en todo el aparato estatal

Diferentes modelos de políticas en materia cooperativa

- *Liberal*

Actitud prescindente, sin apoyo ni interferencia

- *Estatista*

Incorporación dentro de la planificación estatal

- *Intervencionista*

Apoyo como parte de la política de desarrollo



Experiencias históricas

- Europa occidental (Gran Bretaña)
- Países socialistas (ex URSS)
- Países en desarrollo (India)

Orientación actual

- Declaración sobre la Identidad Cooperativa (ACI 1995)
- Definición de cooperativa
- Principios cooperativos aplicables:
 - * Adhesión libre y voluntaria
 - * Autonomía e independencia

Fuentes donde se manifiestan las políticas públicas

- *La Constitución* es el pacto por excelencia que expresa las aspiraciones de la sociedad e impone los lineamientos del gobierno
- *La ley* traduce en disposiciones concretas y específicas los postulados constitucionales
- *Las normas administrativas* instrumentan la aplicación de las políticas públicas



Constitución y cooperativas

- Significado de la presencia de las cooperativas en la Constitución
- Las constituciones y las cooperativas en el mundo
- Cláusulas declarativas y operativas
- Casos relevantes

Orientaciones y contenidos de las políticas públicas

- Resolución ONU 56/114
- Recomendación 193 OIT
- Documentos regionales
- Internación y adecuación nacional

Organos que dictan las políticas públicas

- Convención constituyente
- Parlamento nacional
- Poder Ejecutivo, ministerios y organismos administrativos

Necesidad de participación y de incidencia en todos los niveles institucionales

Ejecución de las políticas públicas

- El diseño y la emisión de políticas exige la posterior etapa de ejecución
- La falta de aplicación mina la confianza pública y produce la dictadura de los funcionarios
- Las políticas públicas que no se aplican resultan inútiles y contraproducentes

Ejecución de las políticas públicas

- Determinación clara de los órganos encargados de aplicarlas
- Definición precisa de las competencias atribuidas a cada uno
- Consiguiente asignación de responsabilidades por incumplimiento

Funciones del Estado en relación con las cooperativas

- *Registro*: reconocimiento de la existencia jurídica de las cooperativas
- *Fiscalización*: vigilancia del cumplimiento de las normas legales que las rigen
- *Fomento*: medidas orientadas a facilitar su constitución y funcionamiento

Organismos que ejecutan las funciones del Estado

- Organismo unificado nacional
- Organismos descentralizados
- Organismos especializados
 - * Registro
 - * Fiscalización
 - * Fomento
- Participación cooperativa

Organismos diversificados en relación con las cooperativas

- Por la forma jurídica de las entidades
- Por el objeto que realizan
- Necesaria coordinación
- La participación de las cooperativas



Tributación cooperativa

- Acorde con la naturaleza cooperativa
- Medidas impositivas de fomento
- Igualación con sociedades comerciales

Políticas públicas en materia de cooperativas

- Necesidad de hacer operativas las normas constitucionales, cuando existen
- Legislación específica adecuada y coordinada con la legislación general
- Política cooperativa establecida y coordinada por órganos competentes
- Participación cooperativa

Incidencia en la generación de políticas públicas

- Capacidad de influir en la definición y en la aplicación de políticas
- Todas las organizaciones inciden
- Las que son más conscientes y se preparan para ejercerla son más efectivas
- Necesidad de incidencia en todos los niveles
- Acción organizada y oportuna

Conclusiones

- Las políticas públicas deben reconocer y promover la presencia y la acción cooperativa
- Clara asignación de competencias y responsabilidades para su ejecución
- Activa participación cooperativa en su diseño e implementación